

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO
JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE TOLUCA

EDICTO

NOTIFICACIÓN A: **BALDOMERO MARÍN VARGAS**

COMISIÓN DE
DERECHOS HUMANOS
DEL ESTADO DE MÉXICO
UNIDAD DE ORIENTACIÓN
Y RECEPCIÓN DE QUEJAS
RETEL
Nodham
FECHA: 8/6/21 HORA: 13:00

En el expediente 242/2021 de índice de este juzgado, relativo al PROCEDIMIENTO JUDICIAL NO CONTENCIOSO DECLARACIÓN DE AUSENCIA DE BALDOMERO MARÍN VARGAS promovido por ROCÍO FLORES HERNÁNDEZ, se admitió su solicitud el día de abril de dos mil veintiuno ordenándose la notificación a Baldomero Marín Vargas, y/o cualquier persona en base a los siguientes hechos:

En fecha veinticuatro de marzo de dos mil veintiuno, ROCÍO FLORES HERNÁNDEZ, promovió el Procedimiento Judicial No Contencioso Declaración de Ausencia de Baldomero Marín Vargas, la última vez que se vio a Baldomero Marín Vargas, fue el veintiocho de enero de dos mil veinte, a las dieciocho horas aproximadamente en su lugar de trabajo ubicado en Calle Prolongación Ramón Corona, número 201, Colonia Cuauhtemoc, Municipio de Toluca, Estado de México fue, quien tuvo como último domicilio en Calle Independencia Sur, número 38, San Lorenzo Tepaltitlan, Municipio de Toluca, Estado de México.

El señor Baldomero Marín Vargas a la fecha tiene la edad de cincuenta y cuatro años, casado con Rocío Flores Hernández, procreando dos hijos de nombres Jessica Abigail Marín Flores y Cristian Moises Marín Flores.

Y toda vez que a la fecha se desconoce el paradero de Baldomero Marín Vargas, se ordena la publicación de tres edictos que se publicarán en el Boletín Judicial, en el periódico oficial Gaceta del Gobierno y las paginas oficiales de la Comisión de Búsqueda de Personas, de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México y Ayuntamientos, mediando entre cada edicto, un plazo de cinco días, naturales sin costo alguno para quien ejerza la acción.

Los cuales se expiden en la ciudad de Toluca, Estado de México a los ocho días del mes de junio de dos mil veintiuno.

Secretario de Acuerdos

Licenciada Gilberta Garduño Guadarrama

VALIDACIÓN

Fecha del acuerdo que ordena la publicación
veintisiete de abril de dos mil veintiuno

Nombre, cargo y firma del funcionario que la emite

Secretario de Acuerdos
Licenciada Gilberta Garduño Guadarrama



COMISIÓN DE
DERECHOS HUMANOS
DEL ESTADO DE MÉXICO
PRESIDENCIA

RECIBO
FECHA 8/6/21 HORA 13:28